



CDHEC/CONSEJO
16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

ACTA DE CONSTANCIA DE NO QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 16:35 catorce horas con treinta y cinco minutos, del día miércoles 16 dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, para celebrar la sesión ordinaria 10/2024 del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, de manera híbrida, usando la plataforma ZOOM con el link <https://us02web.zoom.us/j/85481559127?pwd=RbpYsy4gJEVW3UU4znbMtbnySN eB7.1> con la finalidad de llevar a cabo la 09/2024 sesión ordinaria de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación para enviar al H. Congreso del Estado de Colima la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre del año 2024;
- V. Presentación de la reasignación presupuestaria del año 2024;
- VI. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 31 de julio 2024;
- VII. Análisis de los cuadros de quejas, hasta el cierre del mes de septiembre del año 2024;
- VIII. Revisión de avances de los expedientes abordados en las sesiones de Consejo;
- IX. Análisis del cuadro de asesorías y gestiones, hasta el cierre del mes de septiembre del año 2024;
- X. Designación de las y los integrantes del Comité técnico de selección para el "Premio Estatal en Derechos Humanos 2024, Eleanor Roosevelt";
- XI. Asuntos generales;
- XII. Clausura.

Haciéndose constar la presencia del Presidente Licenciado **ROBERTO RAMÍREZ**, la Consejera **CLAUDIA RAZO MORALES**, el Consejero **RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO** y la Secretaria Técnica Licenciada **KARINA BARRAGÁN CERVATNTES**.

Acto seguido toma el uso de la voz el Presidente del Consejo **LIC. ROBERTO RAMÍREZ** y declara que en vista de que no confirmaron su asistencia el mínimo requerido de los integrantes del Consejo, declara que no existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la sesión de Consejo en conformidad con el artículo 42 párrafo tercero la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, que ordena lo siguiente:



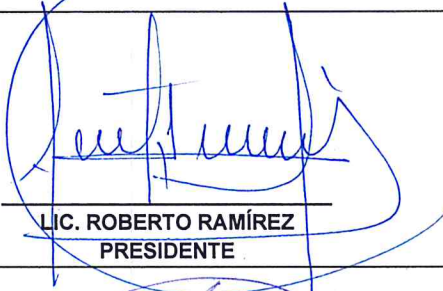



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

“Artículo 42. (...) Para que el Consejo pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos la mitad más una de las personas integrantes del mismo. (...)”

Por motivo por el cual no se cuenta el mínimo de las y los integrantes del Consejo, lo hace imposible llevar a cabo válidamente la sesión ordinaria, se deja constancia para registro y, siendo las 17:27 diecisiete horas con veintisiete minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro.

Suscriben el presente para constancia.

Las y los integrantes del Consejo Presentes

 LIC. ROBERTO RAMÍREZ PRESIDENTE	 LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES SECRETARIA TÉCNICA
 DR. RICARDO ANTONIO NAVARRO POLANCO CONSEJERO	 MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES CONSEJERA

La presente hoja de firma forma parte integral del acta de constancia de no quórum legal para sesionar válidamente en fecha 16 de octubre del año 2024 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.